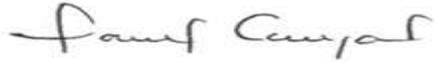


INFORME SECRETARIAL: A Despacho de la señora juez, dictamen allegado por la integrada en Litis- Icollantas. Sírvase proveer.

Santiago de Cali, 27 de septiembre de 2021



JANETH LIZETH CARVAJAL OLIVEROS
Secretaria

REPUBLICA DE COLOMBIA



JUZGADO QUITO LABORAL DEL CIRCUITO DE SANTIAGO DE CALI

Ref. Proceso Ordinario Laboral. GABRIEL GARCIA PINO vs. COLPENSIONES e ICOLLANTAS S.A. Rad. 20140092000.

AUTO No. 1384

Santiago de Cali, veintisiete (27) de septiembre de o de dos mil veintiuno (2021)

En atención a que Icollantas allego dictamen se incorpora al expediente conforme lo dispuesto en el artículo 228 del CGP, aplicable por analogía en materia laboral.

Por lo anterior, la Juez Quinta Laboral del Circuito de Cali

RESUELVE:

1.-: **PONGASE** en conocimiento de las partes el anterior dictamen allegado por la integrada en Litis- Icollantas S.A.

2.-**CONFIRMAR** la fecha de audiencia programada para el día el día **01 de octubre de 2021 a las 9:00 a.m.** donde se reanuda la audiencia de trámite y juzgamiento.

NOTIFIQUESE

Firmado Por:

Angela Maria Victoria Muñoz
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 005
Cali - Valle Del Cauca

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

064015efa8e287abc15c4abf50ccded81b2990a926e83c958f2751494b5c6b4f

Documento generado en 27/09/2021 09:59:07 a. m.

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>